

**GUÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE  
04 DE AGOSTO 2011  
13:00 HORAS**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

**III. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

- ✚ **APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE FECHAS 14 Y 29 DE JULIO DEL AÑO 2011.**

**IV. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES EDILICIAS.**

- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA INICIATIVA DE **LEY DE INGRESOS** DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA INICIATIVA DE LAS **TABLAS QUE CONTIENEN LOS VALORES CATASTRALES** PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, **LA ADICIÓN DEL ART. 137° BIS**, AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ART. 137° BIS.-** LAS AUSENCIAS TEMPORALES DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO Y EL DIRECTOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, SERÁN SUPLIDAS POR CONDUCTO DE LA PERSONA QUE DESIGNE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, RESPECTO A LOS DEMÁS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE CUALQUIER NIVEL, SERÁN ESTABLECIDAS POR LA PERSONA QUE DESIGNE EL OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO DE ESTE MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.

**V. LECTURA, EN CASO DE DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES.**

- ✚ EXP. 239/2010, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE RECHAZA LA SOLICITUD DE LA **C. LILIA JIMÉNEZ CHÁVEZ, VECINA DE LA COLONIA HACIENDA LOS PORTALES**, POR LAS RAZONES EXPRESADAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN.

**VI. ASUNTOS GENERALES.**

- ✚ SE AUTORICE MODIFICAR EL ACUERDO PRIMERO DE FECHA 14 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SOBRE LA SESIÓN SOLEMNE PRÓXIMA A CELEBRARSE EL DIA 12 DE AGOSTO 2011, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA HABILITAR EL **ANDADOR INDEPENDENCIA FRENTE A PALACIO MUNICIPAL**, EL DÍA 12 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A **LAS 9:00 HORAS** A EFECTO DE LLEVAR A CABO **SESIÓN SOLEMNE** PARA LA ENTREGA DEL **PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD SOBRESALIENTE DE TLAQUEPAQUE**, MISMO QUE SE CONMEMORA EN ESTA FECHA POR SER EL DÍA NACIONAL DE JUVENTUD.

✚ **PRIMERO.-** SE AUTORIZAN LAS **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011**, PARA QUEDAR COMO SE MUESTRA EN EL ANEXO I, II Y III. DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 POR LAS CLASIFICACIONES ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA Y POR EJES TEMÁTICOS (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO), PARA QUEDAR COMO SE MUESTRA EN LOS ANEXOS IV, V, VI, VI-A, VI Y VII DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO.-** SE AUTORIZA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 Y EL RELATIVO A LOS RECURSOS 2009-2010 PARA QUEDAR COMO SE MUESTRA EN LOS ANEXOS IX Y IX-A, RESPECTIVAMENTE; DEL PRESENTE DICTAMEN. **CUARTO.-** SE AUTORIZA LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, PARA QUEDAR COMO SE MUESTRA EN EL ANEXO X DEL PRESENTE DICTAMEN. **QUINTO.-** SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA HACER LOS AJUSTES PRESUPUESTALES CON EFECTOS APLICABLES AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO TOMANDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS. **SEXTO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA EJERCER EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, CONFORME A LOS CAPÍTULOS Y PARTIDAS SEÑALADAS EN EL SEGUNDO Y TERCERO PUNTO DE ESTE ACUERDO; ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DE MANERA CONJUNTA TODO TIPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL EFICAZ EJERCICIO PRESUPUESTAL. **SÉPTIMO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EJERZAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES Y DISPOSICIONES APLICABLES AL RESPECTO. **OCTAVO.-** SE REITERAN COMO VIGENTES, LAS DEMÁS DISPOSICIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011, APROBADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE SESIÓN DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2010.

✚ SE APRUEBE MODIFICAR EL ACUERDO PRIMERO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2001, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **PRIMERO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A FIRMAR EL CONVENIO ENTRE EL **ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO** Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAQUEPAQUE, PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL, UBICADO EN SAN MARTÍN DE LAS FLORES.

- ✚ SE AUTORICE AL L.C.P. MIGUEL CASTRO REYNOSO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAQUEPAQUE, PARA LA FIRMA DE LOS CONVENIOS CON LA SECRETARIA DE FINANZAS Y APERTURA DE LA CUENTA BANCARIA, DONDE SERÁN DEPOSITADOS LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE CARÁCTER FEDERAL DENOMINADO “**FONDO DE APOYO A MIGRANTES 2011**” A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO, PARA LA LIBERACIÓN DE RECURSOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO.
  
- ✚ SE AUTORICE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAQUEPAQUE, JALISCO; SUSCRIBAN **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE** Y ESTE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNOSTICO INTEGRAL Y PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA CONVIVIR MEJOR, HASTA POR UN MONTO DE \$439,675.45 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 45/100 M.N.).
  
- ✚ SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAQUEPAQUE, JALISCO; SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL “**SEDESOL**”, CON LA FUNDACIÓN HOGARES, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA, EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES “**INFONAVIT**” Y ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, PARA EJECUTAR EL **PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS**, PROMOVIDO POR EL INFONAVIT EN EL FRACCIONAMIENTO **HACIENDAS DE SAN JOSÉ**, CON UNA UBICACIÓN QUE CONTEMPLA LAS AVENIDAS ANTIGUO CAMINO REAL A SANTA MARIA TEQUEPEXPAN Y COMONFORT.

**VOZ INFORMATIVA.- LOS GANADORES DEL PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD SOBRESALIENTE DE TLAQUEPAQUE SON LOS SIGUIENTES; ACTIVIDAD ACADÉMICA JOSÉ DE JESÚS PADILLA RON ACTIVIDAD DEPORTIVA JONATHAN DÍAZ RIVERA ACTIVIDAD ARTESANAL OMAR BARAJAS SANDOVAL CIENCIA Y TECNOLOGÍA JOSÉ FRANCISCO FERNÁNDEZ GÓMEZ ACTIVIDAD EMPRESARIAL YURIKO CORTEZ SALCEDO ACTIVIDAD ALTRUISTA LIC. SANDRA CAROLINA MAGAÑA GONZÁLEZ.**